

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que la Subsecretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su resolución n° 523 de fecha 20 de junio último, ha suscripto -"ad-referéndum" del Tribunal- un acta acuerdo con la firma "AFEMA S.R.L." correspondiente a la orden de compra n° 207/89 relacionada con la provisión e instalación de noventa y cuatro (94) equipos de aire acondicionado en el inmueble de Lavalle 1268, cincuenta (50) de los cuales ya han sido entregados por la mencionada firma.-

Que el elevado valor de dichos equipos y la actual situación financiera por la que atraviesa el Poder Judicial de la Nación, obliga a este Tribunal a postergar la adquisición de aquellos pendientes de recepción, procedimiento análogo al adoptado mediante resolución n° 571/89.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para:

a) renegociar con la firma "AFEMA S.R.L." y con intervención del Director de la obra del inmueble de Lavalle 1268, las condiciones de la orden de compra n° 207/89 en lo relativo a la adquisición de los 50 equipos de aire acondicionado ya provistos, a un precio de plaza de contado efectivo.-

b) rescindir -sin aplicación de penalidades- la parte no cumplida de la citada orden de compra.-

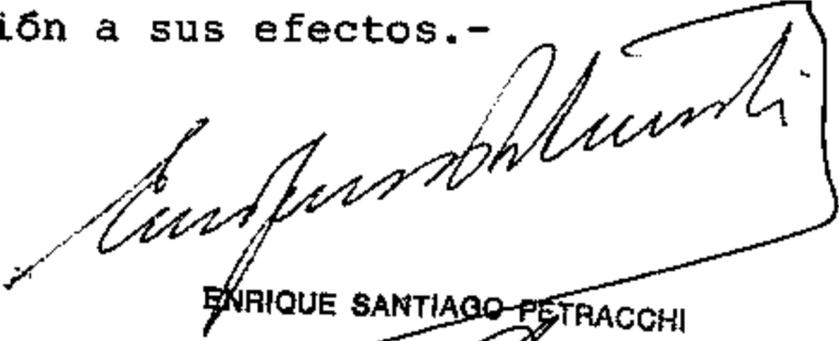
2°) Disponer que el citado Director de obra, proceda a indicar el destino definitivo de los equipos de aire acondicionado provistos, con arreglo al orden jerárquico de sus ocupantes, hasta la categoría de

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

secretario de cámara inclusive, reservando los sobrantes para una posterior asignación.-

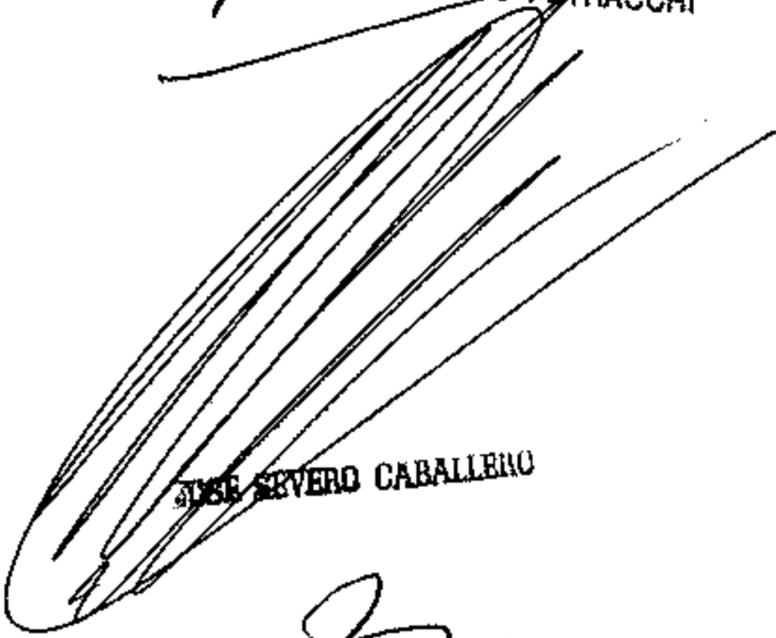
3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



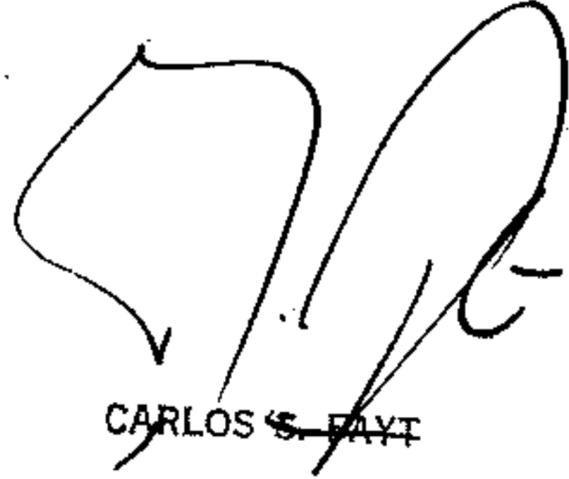
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



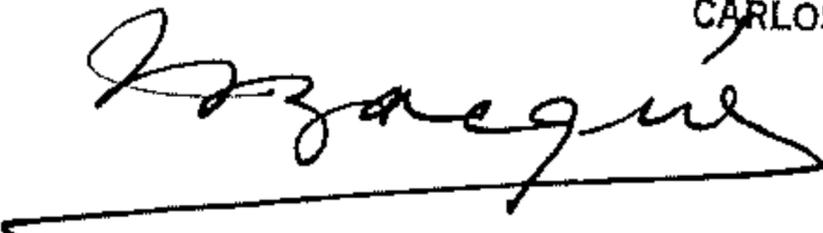
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JOSE SEVERO CABALLERO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE